



La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en cumplimiento del mandato derivado del Acuerdo suscrito el 29 de noviembre de 1996 con el Gobierno colombiano, presta asesoría técnica a las diferentes ramas del poder público y les comparte las mejores prácticas existentes para dar efectivo cumplimiento a las obligaciones internacionales asumidas por el Estado colombiano. En particular, realizamos un seguimiento continuo sobre las acciones orientadas a la materialización de la jurisdicción especial indígena y los mecanismos de articulación y coordinación entre los sistemas propios de justicia con la jurisdicción ordinaria; asimismo, hemos brindado asesoría técnica a las autoridades indígenas en la materia. [Continuar leyendo...](#)